

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 302 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001105

Señores :	R.U.C. :				
Dirección :					
Teléfono :	Fax :				
Email :	Fecha : 12/12/2025				
Concepto	ADQUISICION DE KIT DE MATERIAL BIOSEGURIDAD PARA LA ATENCION A ESTUDIANTES – PACIENTES HOSPITALIZADOS EN EL HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ Y PARA LA ATENCION DOMICILIARIA, A E-P CON DESCANSO MEDICO PERMANENTE, MATRICULADOS EN LA EBR DEL				
CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
30	UNIDAD	353800010099	ALCOHOL ETILICO (ETANOL) 96° GEL 1L ESPECIFICACIONES TECNICAS -ALCOHOL EN GEL 70% CON DISPENSADOR X 250 ML		
30	UNIDAD	353800010007	ALCOHOL ETILICO (ETANOL) 96° X 1L ESPECIFICACIONES ESPECIFICAS -ALCOHOL PURO 96% C/DISPENSADOR X 1000ML		
48	PAR	495700290002	GUANTE QUIRURJICO ESTERIL DESCARTABLE N° 6 ½ ESPECIFICACIONES TECNICAS -GUANTE QUIRURGICO ESTERIL DESCARTABLE N°6.5		
09	UNIDAD	139200100096	JABON DE TOCADOR LIQUIDO X 400 ML ESPECIFICACIONES TECNICAS -JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL X 400 ML		
...ADJUNTAR MARCA DE LOS PRODUCTOS; BAJO RESPONSABILIDAD DE DESESTIMACION DE COTIZACION.....					
				TOTAL	

Las cotizaciones en condiciones de compra deben estar correctamente llenados en todos los espacios solicitados y dirigidos a la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS

- Condiciones de Compra**
- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en Nº Días/ Ejecución del Servicio:
- Tipo de Moneda:
- Validez de la cotización:
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio:



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ESCRITORIO Y DIDÁCTICOS PARA LA ATENCIÓN A ESTUDIANTES-PACIENTES HOSPITALIZADOS EN EL HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRÍGUEZ Y PARA LA ATENCIÓN DOMICILIARIA, A E-P CON DESCANSO MEDICO PERMANENTE, MATRICULADOS EN LA EBR DEL ÁMBITO DE LA UGEL CANCHIS.

1. ÁREA SOLICITANTE:

COORDINADORA DEL SERVICIO EDUCATIVO HOSPITALARIO-ALFREDO CALLO RODRIGUEZ- "KUSHKA K'ANCHARISUN"- ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL UNIDAD EJECUTORA – 302 UGEL CANCHIS

2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Adquisición de materiales de Bioseguridad para la atención a estudiantes-pacientes hospitalizados en el hospital Alfredo Callo Rodríguez y para la atención domiciliaria a E-P con descanso medico permanente, matriculados en la EBR del ámbito de la Ugel Canchis

3. FINALIDAD PÚBLICA.

La unidad de Gestión Educativa Local Canchis es una institución educativa dedicada al servicio de la comunidad educativa de la provincia de Canchis. Así mismo tenemos el compromiso de velar por el desarrollo de las actividades pedagógicas; para ello hacemos la propuesta de adquisición de materiales de escritorio y didácticos para la atención a estudiantes-pacientes hospitalizados en el hospital Alfredo Callo Rodríguez y atención domiciliaria a E-P con descanso medico permanente, matriculados en la EBR del ámbito de la Ugel Canchis.

materiales se incorpora por kits de los diferentes rubros de acuerdo a la norma *Resolución Ministerial N° 003-2025-MINEDU que aprueba la Norma Técnica "Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2025".*

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN.

La presente especificaciones técnicas tiene por objeto establecer las condiciones para la óptima contratación de compra y/o seleccionar a la persona natural o jurídica para que brinde la compra de adquisición de materiales de escritorio y didácticos para la atención a estudiantes-pacientes hospitalizados en el hospital Alfredo Callo Rodríguez y atención domiciliaria a E-P con descanso medico permanente, matriculados en la EBR del ámbito de la Ugel Canchis.

5. CARACTERISTICAS TECNICAS.

Los materiales de escritorio y didácticos deben ser de buena calidad y confiabilidad el cual garantice su seguridad y cumplimiento con las normativas vigentes. Además, deben cumplir con los estándares nacionales de producción de material, tamaño, durabilidad y ergonomía. En ese sentido, es esencial garantizar que los productos deben cumplir obligatoriamente con las características descritas de el numeral 5.1 de las presentes especificaciones técnicas.

5.1. Especificaciones técnicas.

PLICA ASESOR



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

CUADRO N° 05-A: KIT DE ASEO LIMPIEZA Y TOCADOR PARA EL EQUIPO SEHO

	ITEM	CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	Jabón líquido	JABÓN LÍQUIDO ANTIBACTERIAL X 400 ml <i>de Tocador líquido x 400 ml</i>	Unidad	09

CUADRO N° 05-B: KIT DE MATERIAL DE BIOSEGURIDAD PARA EL EQUIPO SEHO

N°	ITEM	CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1)	GEL DESINFECTANTE	ALCOHOL EN GEL 70 CON DISPENSADOR X 250 ML	Unidad	30
2)	ALCOHOL DE 96 GRADOS	ALCOHOL PURO 96 C/DISPENSADOR X 1000ML	Unidad	30
3)	GUANTES QUIRÚRGICOS DESCARTABLE	GUANTE QUIRÚRGICO ESTERIL DESCARTABLE N° 6.5	Par	48

6. EMBALAJE O ROTULADO:

Los materiales de escritorio y didácticos serán entregados conforme a las especificaciones técnicas del área usuraria, debidamente embalados (según su presentación), sin rotulado libre de defectos y sin evidencia de uso.

7. REQUISITOS DEL POSTOR:

- Persona natural o Jurídica
- Contar con RUC vigente, habido y en la actividad económica relacionada al objeto de la contratación en SUNAT.
- Tener código de cuenta Interbancaria - CCI
- Tener RNP vigente “Para los casos mayores a 1 UIT”
- No tener impedimentos para contratar con el estado.

8. PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN:

a) Entrega del bien:

El plazo de la ejecución de la Orden de Compra será de (4) días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra.

9. LUGAR DE ENTREGA:

Los bienes deberán ser entregados en el almacén central de la Unidad de Gestión Educativa Local Canchis, sito en Av. Centenario N°226

10. FORMA DE PAGO:

El pago se realizará en quince (15) días calendario siguiente de haber sido emitidos la conformidad de la Compra, previa presentación de los siguientes documentos:

- ✓ Copia de Orden de la Compra.
- ✓ Comprobante de pago autorizado por la SUNAT.
- ✓ Guía de Remisión
- ✓ Carta de Autorización para pago mediante CCI

El pago, obligatoriamente se efectuará mediante transferencia a través del código de cuenta interbancaria (CCI), número de cuenta que será comunicado por el contratista a tesorería para su validación mediante una carta de autorización correspondiente.



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CANCHIS

ÁREA DE GESTIÓN
INSTITUCIONAL

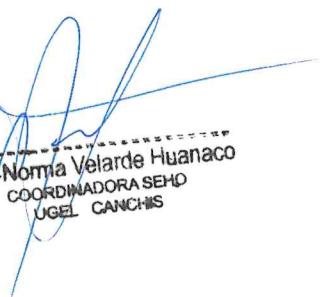
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

11. PENALIDAD:

Se aplicará la penalidad por retraso injustificado en la entrega de los bines, de acuerdo a lo indicado en el artículo 120º del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas - Ley N° 32069.

12. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:

El contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del bien ofertado por un plazo no menor de trescientos sesenta y cinco (365) DIAS, contado a partir de la conformidad otorgada por la entidad.


Mgt. Norma Velarde Huanaco
COORDINADORA SEHD
UGEL CANCHIS

FICHA 001



DECLARACION JURADA

NOMBRE DE POSTOR	
DOMICILIO REAL	
RUC	
CORREO ELECTRONICO	
TELEFONO	
OBJETO DE CONTRATACION	

Declaro bajo juramento lo siguiente:

- 1) Conozco la ley general de contrataciones públicas que reglamenta las adquisiciones de igual o menor de 8 UIT.
- 2) No estoy dentro de los impedimentos establecidos en el art 39 de la Ley de las contrataciones de estado aprobado mediante Ley 32069 aprobado por el decreto supremo N°009-2025-EF.
- 3) Conocer los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, comprometiéndome a cumplir y en caso contrario me someto a las penalidades y aceptare la resolución del contrato.
- 4) Conozco las sanciones contenidas en el texto único ordenado de la Ley N°27444, aprobado mediante el decreto supremo N°006-2017-JUS, Ley del procedimiento administrativo general.

Sicuani, de de 2025.

.....
Firma y Sello del Proveedor

GOBERNACIÓN
CUSCO

Integridad

Gobierno Regional
de CuscoGerencia Regional
de EducaciónUnidad de Gestión
Educativa Local CanchisÁrea de Gestión
Administrativa – Oficina
de Abastecimiento

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTÍSMO

Yo,.....

Identificado (a) con D.N.I. N° y domicilio actual en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

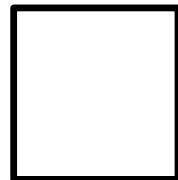
Tengo parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL Canchis o miembros del Comité.

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de Sicuani a los.....días del mes de..... del 20....



(Firma)

DNI:

Huella digital
(índice derecho)



Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Canchis

Área de Gestión
Administrativa – Oficina
de Abastecimiento



CARTA DE AUTORIZACION CCI

PRESENTE. -

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO CON ABONO EN CUENTA

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número de CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) el cual consta de (20 NÚMEROS) ES:

<input type="text"/>																			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

PROVEEDOR:

(INDICAR EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR TITULAR DE LA CUENTA)

RUC N.º:

<input type="text"/>																		
----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente de manera que los pagos a nombre de mi representada sean abonadas en la que corresponde al indicado CCI en el Banco:

NOMBRE DEL BANCO:

Asimismo, dejo constancia que la factura/RH a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios de materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura/RH a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

Firma: _____

Nº DE TELEFONO:

NOMBRE EN CASO DE REPRESENTANTE LEGAL:

NOTA: EL CCI DEBE ESTAR VINCULADO UNICAMENTE CON EL RUC